

RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS Y SUPLENTE PARA EL USO DE HUERTOS DE OCIO Y AUTOCONSUMO.

Tras sorteo público celebrado el pasado 31 de octubre de 2017 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Marchamalo, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 3 de noviembre de 2017, se ha aprobado la siguiente relación de adjudicatarios y suplentes para el uso y disfrute de los huertos de ocio y autoconsumo:

ADJUDICATARIOS

ADJUDICATARIO	NUMERO HUERTO
José Cortes Vivas	15
Ramón Lorenzo Miranda	2
Ali Lamchacti	5
Ángel Yusta López	21
Abdeslam El Failai El Hannach	7
Daniel Pérez León	3
Daniel Martín Gómez	13
Alberto Robledillo Monge	4
Cristina Villalobos Montejo	8
Miguel Ángel Mateos Salcedo	17
Antonio Cruz Hernández	1
David Prieto de las Heras	24
Manuel Pont Gervasio	10
María Gil González	6
Luis Miguel López Esteban	9
Noelia Lorenzo Miranda	16
Oscar Notario Refolio	14
Paloma del Río Macho	19
María del Mar Benito de la Peña	18
Sema Benito Martínez	12
Luis Alberto Asencio Castro	20
Pedro José Débora Gómez	22
María Eloísa Rodríguez Cristóbal	23
Sonia Berrocal Alonso	11

SUPLENTES

NUMERO DE ORDEN	SUPLENTE
1	Fanica Buloi
2	Ignacio Aragonés Novella
3	Álvaro Corral García
4	David Rivera Delgado
5	Yomaris Dévora Gómez
6	Antonio Magán Guerra
7	Sonia Hoyos Peregrina
8	Juana Altagracia Álvarez Alvarado
9	Alejandro Débora Gómez

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente.
Fecha y firma al margen.